



1

FE DE ERRATAS

2 Con relación al **ACUERDO CLDCS2024-E2-3**, que -----

3 ----- ACTUALMENTE DICE-----

4 **Acuerdo CLDCS2024-E2-3.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción
5 V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto
6 Orgánico, el Pleno del Consejo de la División de Ciencias de
7 la Salud resolvió por unanimidad de votos proponer al Rector
8 del Campus la candidatura de la **Dra. Verónica Reyes Pérez**
9 para ser designada Directora del Departamento Psicología de
10 la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de
11 Guanajuato, para el periodo 2024-2028.

12 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de
13 Gobierno, pondrá a disposición de la Rectoría del Campus la
14 información generada durante el proceso de designación del
15 Directora o Director del Departamento Psicología de la
16 División de Ciencias de la Salud, para el periodo comprendido
17 del 09 de marzo de 2024 al 08 de marzo de 2028.

18 **Informes:**

19 Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28,
20 fracción VIII, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII,
21 del Estatuto Orgánico, el Consejo de la División de Ciencias
22 de la Salud tuvo por presentado los informes sobre el proceso
23 de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le
24 rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso de
25 designación de la Directora o Director del Departamento de
26 Psicología de la División de Ciencias de la Salud, para el
27 periodo comprendido del 09 de marzo de 2024 al 08 marzo de
28 2028.



29 Se anexan el acta de la Comisión Especial.. - - - - -

30 - - - - - DEBE DE DECIR- - - - -

31 **Acuerdo CLDCS2024-E2-3.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción
32 V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto
33 Orgánico, el Pleno del Consejo de la División de Ciencias de
34 la Salud resolvió por unanimidad de votos proponer al Rector
35 del Campus la candidatura de la **Dra. Verónica Reyes Pérez**
36 para ser designada Directora del Departamento Psicología de
37 la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de
38 Guanajuato, para el periodo 2024-2028.

39 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de
40 Gobierno, pondrá a disposición de la Rectoría del Campus la
41 información generada durante el proceso de designación del
42 Directora o Director del Departamento Psicología de la
43 División de Ciencias de la Salud, para el periodo comprendido
44 del 19 de marzo de 2024 al 18 de marzo de 2028.

45 **Informes:**
46 Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28,
47 fracción VIII, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII,
48 del Estatuto Orgánico, el Consejo de la División de Ciencias
49 de la Salud tuvo por presentado los informes sobre el proceso
50 de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le
51 rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso de
52 designación de la Directora o Director del Departamento de
53 Psicología de la División de Ciencias de la Salud, para el
54 periodo comprendido del 19 de marzo de 2024 al 18 marzo de
55 2028.

56 Se anexan el acta de la Comisión Especial. - - - - -



Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León
Fe de Erratas de los Acuerdos de la segunda sesión extraordinaria
del 23 de febrero del 2024
Publicados en Gaceta Universitaria el 06 de marzo de 2024

57 En la ciudad de León, Guanajuato, a 23 de febrero del 2024.- La Secretaria del Consejo
58 Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros.-**
59 Rúbrica.

60 LA QUE SUSCRIBE, MTRA. CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA
61 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA
62 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
63 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
64 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

65 **CERTIFICA**

66 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
67 Ciencias de la Salud del Campus León, y corresponde a la **FE DE ERRATAS DE LOS**
68 **ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
69 **DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 23**
70 **DE FEBRERO DEL 2024 DOY FE.**